

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2016**

Por convocatoria realizada por el Gerente General de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A., el 16 de febrero del 2016 y publicada en el diario El Telégrafo el 22 de febrero del 2016, en el salón Astillero del Holiday Inn Guayaquil – Airport, ubicado en la Avenida de las Américas junto al Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo del cantón Guayaquil, el Gerente General – Secretario, a las 20h30 del día 3 de marzo del 2016 toma lista y constata que están presente los siguientes accionistas: Doctor Carlos Fernando Andrade Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 60.480 acciones; Doctor Raúl Agustín Arias Freire, por sus propios derechos, propietario de 86.400 acciones; Doctor Rafael Augusto Caputi Oyague, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Doctor Félix Eduardo Carrera Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctor Hector Roberto Cassis Martínez, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctor Solón Guillermo Castillo Manrique, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctora Rita Cecilia Cedeño Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 96.000 acciones; Doctora Carmen del Rosado Dávila Llandán, por sus propios derechos, propietaria de 3.840 acciones; Doctor Carlos Alberto Delgado Ramos, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctor Amado Xavier Freire Torres, por la interpuesta persona de su apoderado especial, Doctor Amado Freire Potes, propietario de 96.000 acciones, Doctora Peggy Gioconda Freire Torres, por sus propios derechos, propietaria de 3.840 acciones; Doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Doctor Joffre José Lara Terán, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Doctor Carlos Antonio Ledesma Ginatta, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctor Jorge Eduardo Macías Loor, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Doctor Leonardo Patricio Severo Moncayo Burneo, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctora Diana Pamela Morla Porras, por la interpuesta persona de su apoderada especial, Señora Patricia del Carmen Porras Pérez, propietaria de 86.400 acciones; Doctor Jorge Iván Nieto Orellana, por sus propios derechos, propietario de 3.840 acciones; Doctor Guillermo Alejandro Paulson Vernaza, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Doctor Juan Diego Peña Carrasco, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones; Doctor Enrique Antonio Eduardo Peña Valdivieso, por sus propios derechos, propietario de 96.000 acciones; Publistar S.A., por la interpuesta persona de su apoderado especial, Doctor José Rafael Guevara Aguirre, propietaria de 103.680 acciones; Regynewsa S.A., por la interpuesta persona de su apoderado especial, Doctor Juan Diego Peña Carrasco, propietaria de 95.998; Doctor Octavio Fernando Ron Álvarez, por sus propios derechos, propietario de 19.200 acciones; Doctor José Gonzalo Sánchez Sánchez, por sus propios

derechos, propietario de 96.000 acciones; y, Viapropiedades S.A., por la interpuesta persona de su apoderado especial, Doctor Jimmy Morales López, propietaria de 96.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan el 62,79% del capital pagado de la sociedad, que es de dos millones trescientos cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, por consiguiente, hay el quórum de instalación estatutario, por lo que, el Presidente declara instalada la sesión.

También está presente la comisaria principal, CPA Ingrid Delgado Valdez y los Ingenieros Eddie Vizhñay Díaz y Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent, representantes de la firma de auditoría externa Vizhñay, Asociados C. Ltda.

Preside la Junta el Dr. José Guevara Aguirre, y actúa como secretario el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Inmediatamente, el Presidente da lectura de la convocatoria a los accionistas presentes, realizada en la edición No. 47.778 del diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el 22 de febrero del 2016, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del período 2015.
3. Conocer el informe del Auditor Externo en relación con el Ejercicio Económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.
6. Designar a los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía.
7. Designar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía.

Concluida la lectura de los puntos señalados en la convocatoria, el Presidente de la Junta comienza con el primer punto del orden del día, dando lectura a su informe. Los accionistas analizan el documento pertinente; el Dr. Joffre José Lara Terán hace observación al primer párrafo de las recomendaciones, enfatizando que debe establecerse que las Reservas Facultativas sean destinadas únicamente para la concesión del local en el proyecto INTERHOSPITAL, a lo que, el Dr. Carlos Antonio Ledesma Ginatta propone que se mantenga el destino de las mismas tal como está establecido en el informe, moción que es respaldada por los demás accionistas presentes, por lo que, luego de ciertas consideraciones

deciden aprobar, a excepción del Dr. Joffre José Lara Terán y absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Loor y la sociedad Publistar S.A., el informe del ejercicio del año 2015. Seguidamente, se da lectura del informe de Gerente General y Comisaria relativos al ejercicio del año 2015, los cuales son aprobados por unanimidad.

Después se trata el segundo punto del orden del día. Los accionistas revisan los estados financieros respectivos y luego de concisas deliberaciones resuelven aprobar - absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. - el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del período 2015.

Seguidamente, se trata el tercer punto del orden del día. El Ingeniero Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent, representante de la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., da lectura al informe de auditoría externa. Concluida la lectura, el Presidente de la Junta lo pone a consideración de la Asamblea. Los accionistas revisan el informe y deciden aprobar - absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. - el informe de auditoría externa de Vizhñay, Asociados C. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Doctor José Rafael Guevara Aguirre y expresa que en el ejercicio económico 2015, se obtuvo una utilidad de US\$5.195.206,14, monto del que se descuenta la suma de US\$779.280,92 para reparto del 15% de utilidades a los trabajadores, también se deducen US\$931.115,34 correspondientes al Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio económico 2015, además se rebajan US\$348.480,99 equivalente al 10% para Reserva Legal y US\$1.136.328,89 para Reserva Facultativa, quedando un saldo de utilidades a distribuir entre los accionistas de US\$2.000.000,00. Se somete a votación y por unanimidad se resuelve el reparto de US\$2.000.000,00.

Referente al quinto punto del orden del día, la Junta decide por unanimidad reelegir como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016 a la firma Vizhñay, Asociados C. Ltda.

Para el sexto punto del orden del día, la Junta decide por unanimidad elegir para el ejercicio económico 2016 como comisaria principal a la Ingeniera Letty Zambrano Alvarado y como comisaria suplente a la Ingeniera Rosa Andino Naranjo.

Respecto al séptimo y último punto del orden del día, el Doctor Amado Freire Potes, presenta la moción de reelegir a los actuales directores principales y suplentes, ya que han realizado una labor admirable. La junta aprueba por unanimidad la propuesta de reelegir como Directores Principales a Dr. José Rafael Guevara Aguirre, Dr. Rafael Augusto Caputi Oyague, Dr. José Gonzalo Sánchez Sánchez, Dr. Guillermo Alejandro Paulson Vernaza, y

Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos; y como Directores Suplentes al Dr. Carlos Fernando Andrade Espinoza, Primer Director Suplente; Dr. Jimmy Morales López, Segundo Director Suplente; Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, Tercer Director Suplente; Dra. Rita Cecilia Cedeño Rodríguez, Cuarto Director Suplente; y Dr. Enrique Antonio Eduardo Peña Valdivieso, Quinto Director Suplente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 21h50.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Administradora AdGuevara C. L.
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor
Secretario de la Junta